



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00917148- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la adscripción a la docencia del Lic. Santiago Gerchunoff, DNI N° 37.476.079, en la asignatura "Economía Política I" correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, Área Curricular de Grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al periodo 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Adscriptos de la FCS aprobado por RHCD FCS 263/19.

Que por RD-2023-649-UNC-DCE#FCS, (Orden N°12), se admite como Adscripto a la docencia (ad honorem) en las asignaturas cuatrimestrales de las Carreras Licenciaturas en Sociología y en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el periodo 2022-2023 a Santiago Gerchunoff.

Que con fecha mayo 2024 el licenciado presenta su informe final de adscripción, titulado: Informe de adscripción 2023.

Que el prof. Sergio Saiz Bonzano (Legajo N° 44759), docente a cargo de la asignatura, presenta informes de desempeño del adscripto por todo el período (2022-2023) recomendando aprobar primer y segundo año de adscripción.

Que el Lic. Santiago Gerchunoff, ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada en el visto.

Que en IF-2024-00938842-UNC-SAC#FCS, la Secretaría Académica y las Direcciones de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología recomiendan aprobar la adscripción a la docencia del Lic. Santiago Gerchunoff

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción a la docencia ad honorem, del Lic. Santiago Gerchunoff, DNI N° 37.476.079, en la asignatura "Economía Política I" correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las

carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, Área Curricular de Grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al periodo 2022-2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.